

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

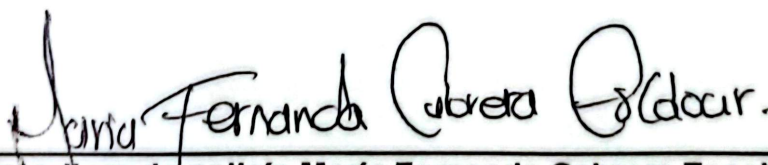
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 05 de Septiembre del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Responsable del punto de atención al ciudadano Estación de policía la Cumbre, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-115238-MEBUC del 05/09/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 962137-20260819 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Patrullero de policía María Fernanda Cabrera Escobar
Responsable Oficina Atención al Ciudadano Estación Cumbre